

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

JUAN GOMEZ RENDON 12 DE OCTUBRE DEL 2023

ACTA (CP-GAD-JGRP-001-2023)

En la parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 16 días del mes de agosto del 2023 de conformidad lo que establece el art. 238 del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto, en concordancia con el reglamento del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso, se reúne el Consejo de Planificación en las instalaciones del Gad Parroquial, con el único objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- ❖ BIENVENIDAD
- ❖ RESULTADO TOTAL DE LA FICHA MULTIVOTACION PARA DEFINIR LA PRIORIDAD DEL GASTO DE INVERSION RESPONSABILIDAD DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DEL SISTEMA PARTICIPATIVO.
- ❖ VARIOS Y RESOLUCIONES
- ❖ CLAUSURA.

DESARROLLO:

BIENVENIDAD:

Sra. Yolanda Mendoza: Buenas tardes compañeros del Consejo de Planificación, sean bienvenidos a esta primera reunión, para tratar los siguientes puntos.

RESULTADO TOTAL DE LA FICHA MULTIVOTACION PARA DEFINIR LA PRIORIDAD DEL GASTO DE INVERSION RESPONSABILIDAD DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DEL SISTEMA PARTICIPATIVO.

Ing. Pamela Reyes: de acuerdo al resultado de la ficha multivotacion se elaboró una estimación del presupuesto para el 2024 en el cual está conformado por un valor de \$248.719.90 esto es la estimación, porque verdaderamente el presupuesto real llegará en el primer cuatrimestre del año del 2024 y por lo cual se tendrá que reformar.

El COOTAD nos indica que tenemos que dividir este valor estimados en gatos corrientes, gastos de inversión, Gastos para grupos prioritarios, en la información que les entregue pueden observar y verificar esta división en base a la estimación inicial, obteniendo el gasto de inversión neto \$149.231.93, hay que tener en cuenta que la Asamblea Parroquial destino \$89.231.93 ya fijo.

Esto se realizó con la autorización de la presidenta y vocales en lo cual para el año 2024 se van a destinar \$23.000.00 para las fiesta Culturales o fiesta de Parroquialización, hay que tener en cuenta que hay un valor \$ 48.000.00 para los convenios con el MIES, permítame explicarle que en este GAD Parroquial tienes convenios con el MIES, como el GAD entidad cooperante al firmar este convenio se obliga con el MIES aportar con este convenio, sea mantenimientos del CDI, Pago de servicios básicos etc. También hay que tener en cuenta que se dejó un rubro \$18.231.93 para el mantenimiento de infraestructura eso valores quedaron establecidos.

Sra. Yolanda Mendoza: Esos \$18.231.93 en mantenimiento de infraestructura, eso indica mantenimiento de la cancha de uso múltiple, mantenimiento de la cruz arquitectónica etc.

Sr. Geovanny peso: fuera de lo que usted indica sobre el mantenimiento de las canchas, tienen algún petitorio de construcción de canchas.

Sra. Yolanda Mendoza: Nosotros tenemos pendiente la cancha del Bellavista y la cancha del poder popular que está realizada la primera fase y faltaría la segunda fase de complementar. Pero recuerden que la administración anterior ya se les dio a esos barrios y hay recintos que no se les ha ayudado y hay que darles a ellos también.

Sra. María Zurita: hay que dar prioridad a otras personas también.

Sr. Geovanny peso: hay que ver según las solicitudes de cada morador de cada recinto para saber a dónde vamos a llegar, porque tampoco podemos prometer tanto por el valor que tenemos no es mucho, de todos modos, compañero me gustaría que el proyecto de las canchas de la parroquia, ya que en estos momentos hay que buscar los mejor para la juventud, si es necesario de instalar lámpara hay que ayudarles o darles pinturas lo podemos hacer.

Ing. Pamela Reyes: con respecto preguntaron si se había rectificado los convenios, pues si, las personas que estuvieron presente en la asamblea que fueron 54, ellos aceptaron que los convenios MIES sigan en marcha.

Con respecto a la ficha multivotación, ustedes pueden observar en la siguiente página, que estamos estableciendo el cálculo que nos indica el reglamento de elaboración del presupuesto participativo en el cual nos indica que se dejó destinado \$60.000,00 para lo que es la junta Parroquial los dividimos para los 54 participantes que asistieron ese día, tenemos un resultado de \$1.111,11, realizando el cálculo respectivo se contabilizó la tabla de lineamientos:

LINEAMIENTOS	TOTAL VOTACIÓN CIUDADANA
Cooperar con el mantenimiento rutinario de la vialidad de la Parroquia.	\$ 26.111,05
Promover la organización de la población.	\$ 7.222,23
Construir y Mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	\$ 12.592,63
Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	\$ 14.074,09
TOTAL	\$ 60.000,00

Entonces aquí se encuentra la ficha multivotación de los lineamientos, y la forma que contabilicé y efectué este cálculo. Como siguiente punto compañeros, estamos aquí junto a la presencia de la presidenta para verificar cuales son las principales obras que se van efectuar en base a las cantidades que se tiene calculado a quien se va destinar o que proyecto se realizara o tenemos que ir a las comunidades a verificar las necesidades o si ya lo tenemos establecidas.

Sra. Yolanda Mendoza: Para poder intervenir en vías en los barrios dentro de la parroquia lo podemos realizar con el municipio de Guayaquil donde nos ofrezcan el equipo caminero y nosotros poder intervenir en los barrios que se encuentra en tierra para poder realizar la reconformación de estas vías, es ahí donde nosotros podemos intervenir con volquetas, ya que se nos viene el fenómeno del niño. En este caso se va intervenir en la vía de San Vicente y las Micas eso es por parte de la prefectura mediante gestión, entonces hay no se va invertir en nada, solo se ha realizado la gestión por parte del GAD Parroquial.

Nosotros no podemos que vamos a invertir el total de este rubro que corresponde a vía, yo pienso que nos va a salir favorable trabajar en conjunto al municipio para que este rubro no pueda rendir y así avanzar a otros sectores mas no sé qué les parece a ustedes.

Sra. María Zurita: Me parece bien lo que usted Piensa.

Sr. Geovanny peso: me parece bien, los días anteriores he sido parte de esto siempre se ha trabajado como usted está diciendo, en trabajar junto a la prefectura o municipio por que el dinero no nos va alcanzar, no se también si algún recinto ha realizado oficio de algún petitorio, que en la reunión anterior les dije que venga a dejar sus solicitudes y de esta manera comenzar o si no tenemos podemos irnos un día a recorrer los lugares y verificar que si se lo merecen yo digo de esta forma trabajar.

Sra. Yolanda Mendoza: que de ley hay que realizar eso, ya que nos ayudaría con la pauta y además estamos constatando la necesidad, tenemos peticiones de san Lorenzo, Sabana Grande, el tigre, san isidro, mamey, cercita ya se han realizado las debidas inspecciones estamos esperando respuesta. Con respecto a la prefectura todo esto sectores que ha pedido reconfirmación está en una planificación con respecto según hayan ingresado los oficios se ha dado prioridad por el fenómeno del niño a recintos que se quedaban aislado vamos respetando la planificación que se ha establecido para intervenir estos sectores. Primeramente, para poder realizar este punto debemos identificar los lugares y los oficios que han ingresados.

Sr. Geovanny peso: hay que rectificar los puntos más críticos que es el invierno, hay que enseñarle al pueblo a tener la iniciativa el dinero que nos dan no, nos va alcanzar, pero viendo que, si en proyecto cuesta unos mil, nosotros podemos ayudarle con una parte y que la comunidad también colaboren, si ellos esperan que todo les demos no alcanza el presupuesto para solucionar el problema. Me gustaría que ustedes me digan que día pueden, para visitar los puntos y hablar con los líderes y escuchar sus necesidades.

Ing. Pamela Reyes: compañeros, cooperar con el mantenimiento rutinario de vialidad de la parroquia, se verificará las solicitudes y se visitara barrios y recintos para verificar cuales son los más prioritarios.

Sra. Yolanda Mendoza: Prioritarios después del fenómeno del niño, ya que vemos una realidad de lo que ha afectado.

Ing. Pamela Reyes: el segundo lineamiento es promover la organización de la población, podemos destinar este rubro para talleres, capacitaciones con los barrios.

Ing. Fabricio Hermenejildo: en este rubro no se puede intervenir dando vidas jurídicas a las asociaciones, comité no se puede implementar esto.

Sra. Yolanda Mendoza: si hay una parte que los Gad parroquiales podemos aportar, para fomentar a los comerciantes y asociaciones. Otro punto que le quería acotar ya que visite un lugar para

Gobierno Autónomo Descentralizado

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

obtener información ya que tenemos jóvenes que han caído en los vicios y problemas de muchos bachilleres sin profesión y sin trabajo y gente jubilada que se siente inútil ya que no tiene ingresos. Justo hoy visite el instituto de ADP que capacita en carpintería, melanina, jigsu, electromecánica, si nosotros podríamos meter un curso una vez al año estamos recuperando la juventud y dándole que ellos tengan sus propios emprendimientos. Si nosotros lo asumimos como Gad parroquial entra dentro de este rubro de promover la organización de la población.

Ing. Pamela Reyes: el siguiente punto es Construir y Mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia, en este sentido debemos centrarnos en los espacios que no sean solo lo de la parroquia sino también de sus recintos.

Sra. Yolanda Mendoza: hay que considerar todas las canchas, olmedo, progreso, bajada de progreso, bajada de Chanduy, parque de caimito, mamey, cerecita y el hay petición de cancha del barrio las américas, parque de san Lorenzo.

Ing. Pamela Reyes: el siguiente punto es Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Incentivar una feria gastronómica, para promover el turismo y gastronomía de la parroquia.

❖ VARIOS Y RESOLUCIONES.

- ✚ Visitar los barrios y recintos de la parroquia para poder observar todas necesidades.



Yolanda Mendoza Anastacio
Sra. Yolanda Mendoza Anastacio

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO

Walter F. Hermenegildo M.
Ing. Walter F. Hermenegildo M.

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO

Pamela Reyes Rodríguez
Ing. Pamela Reyes Rodríguez.

TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO

Melissa G. Cruz C.
Tnlga. Melissa Cruz Cruz

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO

Geovanny Pezo
Sr. Geovanny Pezo

CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD
PARROQUIALRURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN
PROGRESO

Maria Zurita
Sra. Maria Zurita.

CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD
PARROQUIALRURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN
PROGRESO

PARROQUIAL RURAL
PROGRESO
Juan Gómez Rendón